

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.53 DE 2011

“Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para la cuarta cohorte de la Maestría Física SUE - Caribe”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Acuerdo No.22 del 9 de diciembre de 2004, el Consejo Superior Universitario, autorizó la creación del programa **Maestría en Física**, adscrita a la Facultad de Educación y Ciencias; el cual funciona de manera interinstitucional entre las Universidades del SUE – CARIBE;

Que mediante comunicación de fecha 8 de agosto de 2011, el Coordinador Institucional de la Maestría en Física, solicitó la aprobación del calendario académico para la cuarta cohorte de dicho programa - período 02 de 2011;

Que el Consejo Académico en sesión del 18 de agosto de 2011, consideró pertinente dicha solicitud;

Que teniendo en cuenta lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el calendario académico para la cuarta cohorte de la Maestría en Física - periodo 02 de 2011, el cual quedará de la siguiente forma:

- **Matrícula Académica:** 12 de agosto de 2011.
- **Matrícula Financiera:** 19 de agosto de 2011.
- **Iniciación de Clases:** 22 de agosto de 2011.
- **Finalización de semestre:** 16 de diciembre de 2011

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2011.

Original firmado por:
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria